

# Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana - Finalizado - TARSRD



## Tema

### Ordenamiento y Ecurbanismo



## Recurso

### Suelo / Gestión



## Localidad

### La Ciudad



## Entidad

[Imprimir / Exportar PDF](#) [Exportar valores a Excel CSV \(.csv\)](#)

### Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



Descargar

## Descripción

Este indicador corresponde al seguimiento a la meta para 2020 de "Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región" del proyecto Plan Distrital de Desarrollo - PDD "Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento" enmarcado dentro del Pilar "Democracia Urbana" de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP. Mide la cantidad mensual de residuos que se dispone en el Relleno Sanitario Doña Juana, producto del total de residuos sólidos generados en la ciudad, exceptuando los que son aprovechados en el patio de aprovechamiento. En el periodo Julio – diciembre de 2016 se dispusieron en el Relleno Sanitario un total de 1.068.632,95, mientras que en la vigencia 2017 fueron dispuestas 2.193.948,39 toneladas, resultado de la recolección y transporte de los residuos domiciliarios y el producto de las actividades de barrido de vías, corte y poda de césped, limpieza de áreas públicas.

## Características

### Nombre del indicador

Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana - Finalizado

### Sigla

TARSRD

### Tema

Ordenamiento y Ecurbanismo

### Recurso

Suelo / Gestión

Tipo de indicador

Resultado

Ambito

Urbano

Descripción técnica

Este indicador responde al proyecto de inversión 1109 "Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región" del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Se refiere a las toneladas de residuos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario por la Prestación del Servicio de Aseo en la Ciudad de Bogotá. Mide la cantidad mensual de residuos que se dispone en el Relleno Sanitario Doña Juana, producto del total de residuos sólidos generados en la ciudad, exceptuando los que son aprovechados en el patio de aprovechamiento. En el periodo julio–diciembre de 2016 se dispusieron en el Relleno Sanitario un total de 1.068.632.95, mientras que en la vigencia 2017 fueron dispuestas 2.193.948,39 toneladas, resultado de la recolección y transporte de los residuos domiciliarios y el producto de las actividades de barrido de vías, corte y poda de césped, limpieza de áreas públicas. Entre los beneficios que representa este proyecto de inversión se encuentra reducir la contaminación del aire, de cuerpos de agua y la proliferación de enfermedades y epidemias producto de la mala disposición de los residuos en otras áreas del perímetro urbano de Bogotá. Además, por contar con la Planta de Biogás (Contrato 137 de 2007 (UAESP, 2007) a Biogás Doña Juana S.A. E.S.P., ha permitido reducir las emisiones de CO2 equivalente (Ton) a la atmósfera, además de la producción de energía. En abril de 2016 se inició la comercialización de energía a CODENSA ESP.

Objeto del indicador

Permite medir la cantidad anual de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario Doña Juana, producto del total de residuos sólidos generados en la ciudad, menos aquellos que se rescatan en el marco del proceso de aprovechamiento. Aporta estadísticas de las toneladas dispuestas en el relleno y refleja el grado de eficacia de las políticas, programas, planes y proyectos implementados para reducir la producción de residuos en la ciudad.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$TARSRD = (TADRDJ/TARTRDJ)*100$$

Variables necesarias para construir el indicador

| Código  | Nombre                                                                                       | Unidad | Descripción                                                                                  |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| TADRDJ  | Toneladas Anuales Dispuestas en el Sitio de Disposición en el Relleno Sanitario Doña Juana   | Ton    | Toneladas Anuales Dispuestas en el Sitio de Disposición en el Relleno Sanitario Doña Juana   |
| TARTRDJ | Toneladas anuales de Residuos Transportados al Relleno Sanitario por los prestadores de aseo | Ton    | Toneladas anuales de Residuos Transportados al Relleno Sanitario por los prestadores de aseo |

Unidad del indicador

Ton

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel nacional:

| Descripción                          |
|--------------------------------------|
| Decreto 2981 de 2013 Ley 142 de 1994 |

A nivel local:

| Descripción         |
|---------------------|
| Decreto 495 de 2016 |

Entorno

Cobertura Geográfica

Urbano

Area de Recolección de Datos

Urbano

Estrato

No estratificable

Sector

No sectorial

Información Base

**Fuente de Datos**

Informes emitidos por la interventoría Unión Temporal InterDJ y validación por parte de la Subdirección de disposición final de la UAESP

**Sistema de medición**

Esta medición se realiza con la bascula ubicada al ingreso al Relleno Sanitario Doña Juana, bascula que pesa al ingreso los vehiculos de los prestadores del servicio de aseo. Información que luego es validada por medio de los Informes de la Interventoría InterDJ.

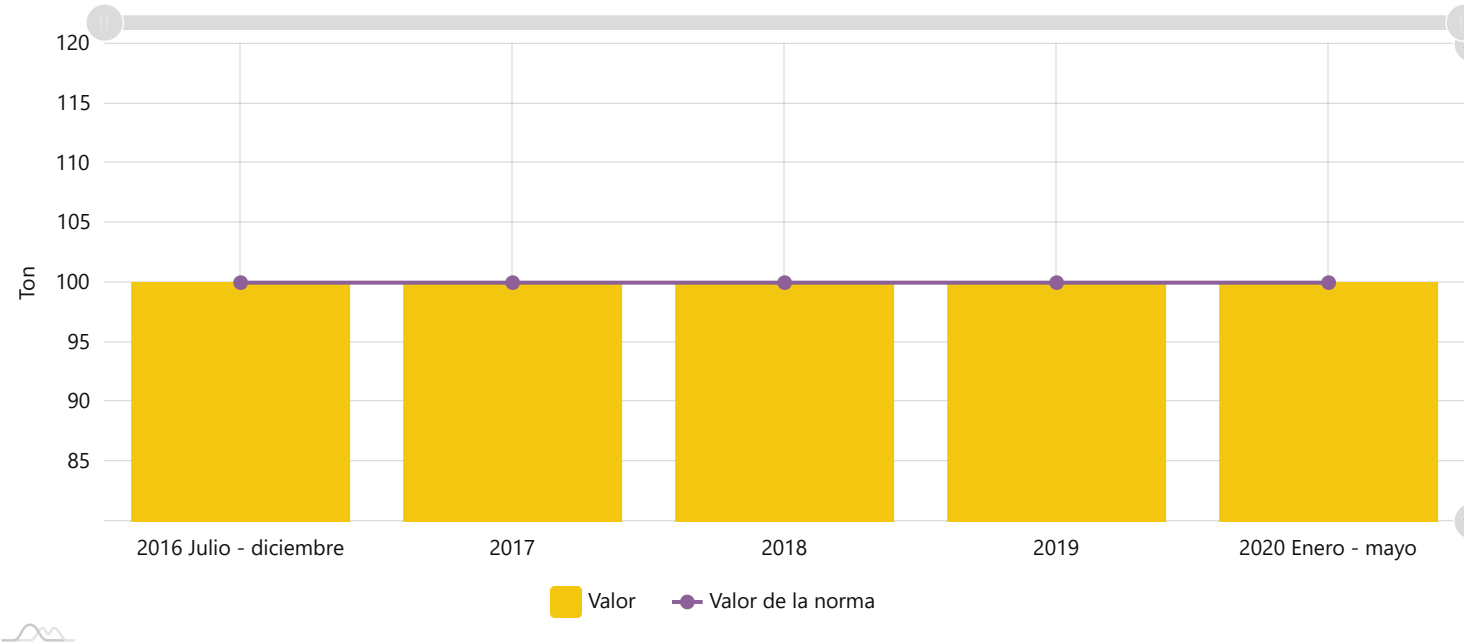
---

## Adicionales

**Fuente bibliográfica**

Informes mensuales de la interventoría - Unión Temporal INTERDJ

---



| Periodo                | Toneladas Anuales Dispuestas en el Sitio de Disposición en el Relleno Sanitario Doña Juana - TADRDJ (Ton) | Toneladas anuales de Residuos Transportados al Relleno Sanitario por los prestadores de aseo - TARTRDJ (Ton) | Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana - Finalizado - TARSRD (Ton) |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2016 Julio - diciembre | 1.068.632,95                                                                                              | 1.068.632,95                                                                                                 | 100                                                                                                             |
| 2017                   | 2.193.948,39                                                                                              | 2.193.948,39                                                                                                 | 100                                                                                                             |
| 2018                   | 2.274.310,39                                                                                              | 2.274.310,39                                                                                                 | 100                                                                                                             |
| 2019                   | 2.091.051,70                                                                                              | 2.091.051,70                                                                                                 | 100                                                                                                             |
| 2020 Enero - mayo      | 2.050.627,70                                                                                              | 2.050.627,70                                                                                                 | 100                                                                                                             |

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.